



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. —Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25. — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñalos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

A continuacion damos cabida á la última carta que acaba de dirigir al presidente del Consejo de ministros el Sr. Puig y Fustogosa, y que leera S. E. en los montes de Toledo donde en compañía de otros ministros y padres de la patria está de cacería; carta cuya importancia sabrán apreciar nuestros lectores, y la cual está llamada á producir gran sensación en todos los círculos por las importantes declaraciones que en ella hace dicho señor y los abusos que denuncia, la que nos obliga para insertarla íntegra á retirar los demás materiales que teníamos preparados.

Dice así la carta:

EXCMO SR. D. JUAN PRIM.

«Excmo. Sr.: No me dirijo en esta carta al amigo; el amigo lo perdí. En mi honor y mi conciencia, Excmo. Sr., que no comprendo como ni por qué he de haber perdido un amigo á quien nada pedí jamás, á quien servi cuanto pude, y á quien profesé siempre y profesare á su pesar un cariño apasionado.

Mas diz que ha declarado V. E. que todo ha concluido entre los dos; sea en buen hora. Olvide V. E. si puede la leal, y desinteresada amistad que le he profesado siempre; yo no olvidaré jamás que fué V. E. quien, al insultarme groseramente en pleno parlamento un hombre que era, para desdicha de España, ministro de la nacion, se levantó V. E., siendo el jefe del ministerio, á defender la probada lealtad é inocencia de un oscuro productor, impudicamente atacado.

V. E. me conocia, Excmo. Sr., no tema V. E. que llegue jamás á su noticia el menor hecho que pueda desmentirle en su palabra.

El 5 de setiembre último, y en carta dirigida al Sr. presidente del Consejo de ministros, lancé públicamente una gravísima acusacion contra las aduanas de España en general, y en particular contra la de Barcelona. Ocupaba entonces interinamente la presidencia del Consejo el ministro de Marina, quien respondió á la violenta esclamacion de la misiva obrando como hubiese obrado V. E.; Excmo. Sr., como hubiera obrado yo, como obraria todo buen patriota de honrado corazon y alma española, porque hay fibras en el corazon del hombre honrado que al tocarlas con lealtad vibran siempre sublevando los mas delicados sentimientos de la honra y del orgullo.

Aquella carta, Excmo. Sr., produjo una tormenta y es natural; para eso habia sido escrita. Hundí el brazo en ese pantanoso lago en que se sumerge nuestro presupuesto, y agité con violencia el pestilente cieno de su fondo para que saliese arriba. Solo atrevido lanzado á la cara de algunos que encubrian su catadura con una máscara de hipócrita honradez, lancé lejos la máscara y descubrí la catadura. ¿Cuántos en España, Sr., pero cuántos al ver volar esas máscaras llevaron instintivamente la mano al rostro para asegurar la suya! ¿Cree V. E. que hay muchos rostros en política y en administracion de los que, soplando bien no se alzará una careta?

Lanzada ante la opinion pública tan tremenda acusacion, ante la opinion pública debo exponer su resultado. Supremo juez de cuanto á su dominio llega, solo ella puede fallar con libertad omnimoda, que cuando al esfuerzo de poderosas influencias vacilan las leyes, la conciencia pública es la sola que, sin doblegarse jamás, falla en justicia.

Además, la publicidad dada por algunas aduanas á sus reclamaciones contra mí, motivaron una promesa por mi parte de contestar á todas juntas en ocasion oportuna. Algunas de ellas, haciendo tarde de una grande impaciencia real ó fingida, sin guardar la ofrenda de contestacion, citaronme á juicio hasta por edictos públicos. No puedo excusarme, pues, de ningun modo de dar esa contestacion con la mayor publicidad posible.

Al leal y decidido proceder del señor presidente interino del Consejo de ministros debo mas que nada la palmaria demostracion de cuanto dije; pues si menos celoso del buen nombre de la administracion pú-

blica, tan rudamente y con tanta publicidad atacada, no hubiese mandado una delegacion especial para abrir una severa informacion sobre la verdad de mis acusaciones, es muy posible que, abandonado á mi mismo y no tan perito como los defraudadores en negocios fraudulentos, hubiera podido probar poco ó nada, y es hasta muy posible que en la causa en que, haciendo alarde de una gran moralidad, intentaron contra mí, hubiera resultado ser yo un calumniador á quien con la ley en la mano habrían mandado los tribunales á un presidio para arrastrar quizas las mismas cadenas que, si en España se cumplen las leyes, habrán ahora de arrastrar los probados defraudadores.

Doy, pues, las mas ardientes gracias al Excmo. Sr. D. Juan Bautista Topete y á la honrada, celosa é inteligente delegacion que por su intervencion vino. Añado yo creo que merece siempre bien del pais todo el que, aun á riesgo de atraerse poderosos odios, contribuye á que no se vea públicamente estigada la buena fé y el fraude impune.

A cerca de su propia mil duros se eleva la cifra que representan los derechos defraudados en toda aquella que se ha podido probar. Juzguese ahora de la suma enorme que deben representar los fraudes que razonablemente pueden suponerse cometidos, sabiendo que la mayor parte de los factibles por las aduanas son de aquellos que pueden solo probarse sorprendiéndolos *infraganti*.

Quedan, pues, probados los fraudes. Quiénes sean los culpables, los tribunales lo dirán.

Y ahora, señores de las aduanas, que con unas ó menos dureza me habeis dirigido preguntas ó reconvencciones, en Madrid obran los nueve expedientes que demuestran cuanto de la de Barcelona dije. Os ofreci públicamente una contestacion á todas, y es la doy aquí solemnemente mandando á vosotros y al pais, que me atenga en un todo al espíritu y á la letra de la carta que en setiembre publiqué.

Allí dije que probaria lo de Barcelona y lo he probado. De las otras, dije, solo sé lo que la fama, triste fama, me ha contado. ¿Qué mayor claridad quereis? ¿A qué vienen vuestras preguntas ó vuestros cargos? ¿Soy yo el que debo decir una por una si soy ó no culpable? Pues hablé de escándalo y de robo, no puede de ningun modo referirme á quien no roba ni escandaliza. Alla en su conciencia sabrá cada una si iban con ella mis dictados.

Y además, ¿puedo yo ser responsable de lo que la fama diga? ¿Sé yo, por ventura, si es cierto ó no que el cónsul español de cierta plaza pase de contrabando con su coche ó pasen otros coches, á pretexto del suyo, las piezas de prescott, á 3 rs. pieza, las de pañuelos de algodón, de dos docenas una, á 3 rs.; las de orleans, merinos, muselinas de lana, etc. de 6, 8 y 10 rs. pieza, segun tamaño, etc., etc.? La fama lo dice. ¿Me consta á mí acaso que el seguro para el contrabando esté en muchos puntos, en Valencia por ejemplo, al 3 por 100 á domicilio? No por cierto. ¿Y los millares de piezas estampadas de 16 hilos y blancas desde 16 hasta 25 que pasan con un seguro mezquino y se entregan, á domicilio tambien, hasta con los plomos de la aduana puestos? Mucho menos. ¿Podria yo probar quanto se dice del modo como se explotan las franquicias del cuerpo consular y otras en detrimento del Estado? No: hay quien jura que ha seguido la pista de seis carros de alfombras entradas libres de derecho para la legacion de Madrid de cierta república, y que en vez de ir á la tal legacion fueron directamente al almacén de alfombras de cierta calle de cuyo nombre no me quiero acordar.

Lo que no puedo creer, lo que rechazo aquí en defensa de la dignidad nacional, es que haya sido comprado por 200,000 francos, por dos casas editoriales de Paris, el decreto sobre la introduccion en España de libros españoles impresos en el extranjero. Y aunque yo he visto circulares de esas casas á los libreros de España, con una fecha anterior de cuatro dias á la del decreto en cuestion, lo niego rotundamente porque me place conservar todavia la ilu-

sion de que no llega á tanto la carcoma.

Estas y otras, pero muchas, muchísimas mas, son las cosas que pregona por doquier la triste fama de nuestra administracion pública. Porque tenga V. E. entendido, Excmo. Sr., que lo que pasa en aduanas pasa en general en todos los ramos de la Hacienda, en todos los departamentos de la administracion, en todas las dependencias del Estado que directa ó indirectamente se haga ó pueda hacerse algo que valga dinero.

Y la inmoralidad y el agio, Excmo. señor, señorean en todas partes. Lo mismo en el bufete de un ministro que en la portería del último gobierno de provincia. Desde los mas altos hasta los mas ínfimos puestos del Estado, todo está invadido, todo está avasallado por ese afán de hacer dinero. Y cúmpleme consignar aquí que hay indudablemente en todas las dependencias del Estado personas dignísimas, empleados de una intachable honradez; conozco algunos personalmente, y como algunos que conozco yo, habrá muchos que no conozca. Con esos no van, pues, mis calificaciones ni mis cargos, ¿ni cómo pudiera? Al hablar de inmoralidad y agio es evidente que no puedo comprender al hombre honrado.

Ahora bien, Excmo. Sr., las defraudaciones probadas en la aduana de Barcelona, ¿no son bastantes á demostrar, mas que la conveniencia, la necesidad de dar una batalla simultánea y general en las aduanas todas? ¿De qué aprovechará á la produccion nacional ni al Tesoro que se cierre al contrabando una aduana si se dejan abiertas las demás!

La necesidad absoluta de esta medida no solo en aduanas, sino tambien en otras dependencias del Estado, que lo necesitan tanto ó mas, está en la conciencia de todo el mundo. Así se limpiaria la administracion y se duplicarian las rentas. Ven sino V. E. el resultado pasmoso que ha dado la informacion de la aduana de la Habana. Desde que se abrió dicha informacion y desde que está intervenida, de la comparacion con iguales meses de los años anteriores, en que la isla estaba en paz y en plena vida el comercio; resulta para los actuales que con algunos miles de toneladas menos se han recaudado algunos millones mas, probándose de todas maneras el escandaloso pillaje á que se entregaban algunos de los señores empleados que con grandes y con chicos sueldos se mandaban á aquella isla.

Y sin embargo, Excmo. Sr., ¿cuál de ellos arrastra una cadena en los presidios de Africa? ¿A cuál de esas frentes que tan altivas se irguieron ante el mismo país que saquearon, estampó el verdugo su infamante estigma? ¿Que mano deliniente se clavó á las puertas de aquella aduana? Preuda sangrienta, pero debida á la vindicta pública ultrajada; indeleble señal que diria á todos con muda pero elocuente voz: «¿Aun hay justicia en España!»

Muy lejos de esto, no busqueis nunca en presidio al que, abusando de su posición, ministro, alto empleado ú hombre influyente, ultrajando la moral y escandalizando al país, vendió la ley en beneficio propio. La ley no alcanza en España hasta tanta altura; y aunque hay un presidio para los bandidos menores, los bandidos de gran talla no los busqueis allí, buscados á lo mas en distinta situacion y mejorados de sueldo, pero jamás en presidio, donde si bien hallareis constantemente al padre que robó un pan, y al hijo que vengó á un padre, nunca al que dejó á muchos padres sin pan para sus hijos, y á muchos hijos sin pan, ni hogar, ni padre.

Y el deseo de que se moralice la administracion y se cumpla la ley, no es mio solamente; que es del país, que tiene hambre y sed de justicia, que desea ardientemente olvidar los tiempos de inmoralidad y nepotismo, pero que no olvidará jamás que la última revolucion se hizo al grito de: «*Viva España con honra!*» No soy yo solo, señor, quien así piensa; yo soy el que lo digo, pero el país piensa como lo digo yo. A los pocos dias de haber publicado mi escrito á Topete acusando á las aduanas y manifestando el triste estado del país recibí una entusiasta carta de pública adhesion, honrada, Excmo. Sr., con las primeras firmas de la banca, del comercio, de la propiedad y de

la industria catalanas. Ven ahora V. E., Excmo. Sr., qué título de príncipe de sangre real podría equivaler para mí á la infinita honra que esa carta me confiere.

Yo no permito que se publicara, porque hay expresiones de tal favor en ella, que no juzgo merecer; pero la conservo con mas respeto y veneracion que conservaria los vetustos pergaminos de una ascendencia ilustre. Solo añadiré á V. E., en corroboracion de lo que le expongo que termina uno de sus párrafos diciendo: «Que la perfecta moralidad en la administracion pública, empezando por arriba, es un elemento indispensable sin el cual no hay leyes, ni bienestar, ni riqueza, ni gobierno, ni nacion posibles.»

Y ante el país que esto declara bajo la fé de sus primeras firmas, se ostenta impune el delito probado de defraudacion y estafa, paseándose públicamente con provocadora insolencia sus autores, y aun circula la irritante especie de que se les destina á un empleo mejor en otro punto. ¿De qué condicion serán los españoles de ese otro punto que así se les manda á un reconocido ladrón, cuya credencial en este caso ha de ser forzosamente una autorizacion de saqueo? Y si según se dice, vienen aquí los arrojados de la Habana y van á la Habana los arrojados de aquí, ¿qué despreciable juego es ese que hasta la ostentacion del cinismo lleva impresa en ese repugnante lujo de desprecio de la pública opinion? ¿O es eso la confesion oficial de que el país es patrimonio exclusivo del partido ó la partida que consiga cobrar sobre él el barato y saquearlo á su capricho? ¿Vergonzosa manera seria esa de administrar el país! ¿Vergüenza y oprobio para el país y para el gobierno, que V. E., Excmo. Sr., no podrá de ningun modo consentir.

Hé aquí, pues, el estado de la opinion en este país, tierra clásica de la libertad y del trabajo. Deslumbrado V. E. por los esplendores de su elevada posición, no puede huir su mirada en las tinieblas que surgen al país más allá del presupuesto; pero yo, que amo entrañablemente á mi patria y á V. E., alzo sin temor la voz para hacerle oír al través de las tinieblas la opinion del país, y no es fácil que llegue hasta V. E. una voz tan franca y tan desapiadadamente leal como la mia.

Vamos corriendo, señor, á la España de Carlos II, pero con mas tristes condiciones por cuanto las necesidades son mas y los vicios son mayores. Esta es la triste verdad, díganle á V. E. lo que quieran quienes estén empeñados en ocultársela.

Y díganle á V. E. lo que quieran los hábiles economistas que hoy manejan nuestra política, el mal de España no es político, sino económico. España se muere de miseria; ó, con mas propiedad aun, España se muere de no saber vivir.

Victimas años há de la influencia más ó ménos directa de un sistema económico que tiende á disminuir la produccion y aumentar la emigracion y la embleomanía; ciega y desatentadamente llevada nuestra Hacienda de empréstito en empréstito camino de la quiebra; empeñados todos los partidos en acumular sobre el misero país gravámenes sobre gravámenes; tendiendo el todo á gastar cada dia mas y producir cada dia ménos; es decir, á estar cada dia más pobres y más entrapados, vamos de tropiezo en tropiezo á hundirnos en la profunda sima de la que, una vez en ella, no se levantan las naciones sino por el genio de un hombre ó el trabajo de los siglos.

¿De qué nos sirve, pues, que ejerzan el monopolio del gobierno de la nacion los doctores de la llamada ciencia económica? Ahora mismo tenían en sus manos grandes riquezas que se van á evaporar; bienes nacionales por valor de muchos millones, último resto de las inmensas propiedades que unas tras otras hemos ido mal vendiendo, sin que nos quede el menor rastro que podamos enseñar hoy del cambio de su producido. Vivieran los partidos alguno años mas.

¿Quiere V. E. que le diga lo que haria con ese último resto que nos queda? Haria primero una relacion detallada y una sacrílega valoración de todas y cada una de las cosas que se tratan de vender. Presentaría (Concluye en la última plana).

PARTE OFICIAL

(Gaceta del día 22.)

Por decretos del 21 se dispone:

Que se encarguen del despacho de los ministerios de la Guerra y de Marina, en ausencia del propietario, el subsecretario respectivo.

—Nombrar gobernador de Canarias á D. Manuel Moreno; de Huelva á D. Eduardo Garrido, y trasladar al de esta provincia, D. Juan de Dios de Mora, á la de Badajoz.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Popular*:

«El Sr. Puig y Llagostera, cuyo nombre dió á conocer al público no hace mucho tiempo una extensa carta á uno de los hombres más distinguidos de la revolución, ha dirigido con fecha 19 del corriente otra no menos extensa y grave al general Prim, de la que tomamos los siguientes párrafos:

«A cerca de cuarenta mil duros se eleva la cifra que representa los derechos defraudados en todo aquello que se ha podido probar. Júzguese ahora de la suma enorme que deben representar los fraudes que razonablemente pueden suponerse cometidos, sabiendo que la mayor parte de los factibles por las aduanas son de aquellos que pueden solo probarse sorprendiéndolos *infraganti*.

Quedan, pues, probados los fraudes. Quienes sean los culpables, los tribunales lo dirán.

Y ahora, señores de las aduanas, que con más ó menos dureza me habeis dirigido preguntas ó reconvenciones en Madrid obran los nueve expedientes que demuestran cuanto de lá de Barcelona dije. Os ofrecí públicamente una contestación á todas, y os la doy aquí solemnemente manifestándoos á vosotras y al país, que me atengo en un todo al espíritu y á la letra de la carta que en Septiembre publiqué.

Allí dije que probaria lo de Barcelona, y lo he probado. De las otras, dije, solo sé lo que la fama, triste fama, me ha contado. ¿Qué mayor claridad queréis? ¿A qué vienen vuestras preguntas ó vuestros cargos? ¿Soy yo el que debo decir una por una si sois ó no culpables? Pues hablé de escándalo y de robo, no pude de ningún modo referirme á quien no roba ni escandaliza. Allí en su conciencia sabrá cada una si iban con ella mis dictados.

Lo que no puedo creer, lo que rechazo aquí en defensa de la dignidad nacional, es que haya sido comprado por doscientos mil francos por dos casas editoriales de París, el decreto sobre la introducción en España de libros españoles impresos en el extranjero. Y aunque yo he visto circulares de esas casas á los libreros de España, con una fecha anterior de cuatro días á la del decreto en cuestion, lo niego rotundamente porque me place conservar todavía la ilusión de que no llega á tanto la carcoma.

Estas y otras, pero muchas, muchísimas más, son las cosas que pregona por doquier la triste fama de nuestra administración pública. Porque tenga V. E. entendido, Excmo. señor, que lo que pasa en aduanas, pasa en general en todos los ramos de la Hacienda, en todos los departamentos de la administración, en todas las dependencias del Estado, en que directa ó indirectamente se haga ó pueda hacerse algo que valga dinero.

Y la inmoralidad y el ágio, Excmo. señor, señorean en todas partes. Lo mismo en el bufete de un ministro que en la portería del último gobierno de provincia. Desde los más altos hasta los más ínfimos puestos del Estado, todo está invadido, todo está avasallado por ese afán de hacer dinero. Y cúmplame consignar aquí que hay indudablemente en todas las dependencias del Estado personas dignísimas, empleados de una intachable honradez; conozco algunos personalmente, y como algunos que conozco yo, habrá muchos que no conozca. Con esos no van pues mis calificaciones ni mis cargos; ¿ni cómo pudiera? al hablar de inmoralidad y ágio, es evidente que no puedo comprender al hombre honrado.

Y el deseo de que se moralice la administración y se cumpla la ley no es mio solamente; es del país, que tiene hambre y sed de justicia, que desea ardientemente olvidar los tiempos de inmoralidad y nepotismo, pero no olvidará jamás que la última revolución se hizo al grito de: *Viva España con honra!* No soy yo solo, señor, quien así piensa; yo soy el que lo digo, pero el país lo piensa como lo digo yo. A los pocos días de haber publicado mi escrito á To-

pete acusando á las aduanas y manifestando el triste estado del país, recibí una entusiasta carta de pública adhesión, honrada, Excmo. señor, con las primeras firmas de la banca, del comercio, de la propiedad y de la industria catalanas. Vea ahora V. E., Excmo. señor, que título de príncipe de sangre real podría equiválex para mí á la infinita honra que esa carta me confiere.

Yo no permití que se publicara, porque hay expresiones de tal favor en ella que no juzgome merecer; pero la conservo con más respeto y veneración que conservaría los vetustos pergaminos de una ascendencia ilustre. Solo añadiré, á V. E., en corroboración de lo que le expongo, que termina uno de sus párrafos diciendo: «que la perfecta moralidad en la administración pública, empezando por arriba, es un elemento indispensable sin el cual no hay leyes, ni bienestar, ni riqueza, ni gobierno, ni nación posibles.»

Y ante el país que esto declara bajo la fé de sus primeras firmas, se ostenta impune el delito probado de defraudación y estafa, pasándose públicamente con provocadora insolencia sus autores, y aún circulá la irritante especie de que se les destina á un empleo mejor en otro punto. ¿De qué condición serán los españoles de ese otro punto que así se les manda á un reconocido ladrón, cuya credencial en este caso ha de ser forzosamente una autorización de saqueo? Y si, segun se dice, vienen aquí los arrojados de la Habana, y van á la Habana los arrojados de aquí, ¿qué despreciable juégo es ese que hasta la ostentación del cinismo lleva impresa en ese repugnante lujo de desprecio de la pública opinion? ¿O es eso la confesion oficial de que el país es patrimonio exclusivo del partido ó de la partida que consigna cobrar sobre él el barato y saquearlo á su capricho? ¿Vergonzosa manera sería esa de administrar el país! ¿Vergüenza y oprobio para el país y para el Gobierno, que V. E., Excmo. señor, no podrá de ningún modo consentir!

Hé aquí, pues, el estado de la opinion en este país, tierra clásica de la libertad y del trabajo. Deslumbrado V. E. por los esplendores de su elevada posición, no puede huir su mirada en las tinieblas que surgen al país más allá del presupuesto; pero yo, que amo entrañablemente á mi patria y á V. E., alzo sin temor la voz para hacerle oír, al través de las tinieblas, la opinion del país, y no es fácil que llegue hasta V. E. una voz tan franca y tan desapiadadamente leal como la mía.

Vamos corriendo, señor, á la España de Carlos II, pero con más tristes condiciones, por cuanto las necesidades son más y los vicios son mayores. Esta es la triste verdad, díganle á V. E. lo que quieran quienes están empeñados en ocultársela.

Y díganle á V. E. lo que quieran, los sábios economistas que hoy manejan nuestra política, el mal de España no es político, sino económico. España se muere de miseria, ó con más propiedad aún, España se muere de no saber vivir.

Victimas años há de la influencia más ó menos directa de un sistema económico que tiende á disminuir la producción y aumentar la emigración y la empleomanía; ciega y desatentadamente llevada nuestra Hacienda de empréstita en empréstito camino de la quiebra; empeñados todos los partidos en acumular sobre el misero país gravámen sobre gravámen; tendiendo el todo á gastar cada día más y producir cada día menos, es decir, á estar cada día más pobres y más entrapados, vamos de tropiezo en tropiezo á hundirnos en la profunda sima de la que, una vez en ella, no se levantan las naciones sino por el génio de un hombre ó el trabajo de los siglos.

¿De qué nos sirve, pues, que ejerzan el monopolio del Gobierno de la nación los doctores de la llamada ciencia económica? Ahora mismo tenían en sus manos grandes riquezas que se van á evaporar; bienes nacionales por valor de muchos millones, último resto de las inmensas propiedades que unas tras otras hemos ido malvendiendo, sin que nos quedé el menor rastro que podamos enseñar hoy del cambio de su producto. Vivieron los partidos algunos años más.

¿Quiere V. E. que le diga lo que haria con ese último resto que nos queda? Haria primero una relacion detallada y una perfecta valoración de todas y cada una de las fincas que se trata de vender. Presentaria un proyecto general de canales de riego y vias de comunicacion, previa y detenidamente estudiado, teniendo en cuenta la importancia y el porvenir de todas y cada una de las comarcas de España, sus necesidades y su producción posible, procurando en

cuanto fuese dable beneficiar aquellas comarcas en que radicaran las fincas comprendidas en la tasacion. Y luego, escogiendo aquellos de los proyectos de importancia más inmediata cuya suma de presupuestos excediera de algunos millones á la suma de la valoración de las fincas, lo publicaria junto con la relacion detallada de estas, y lanzaria á los capitales del mundo (el dinero es cosmopolita) la siguiente provocacion:

«Negocio. Se da á subasta la construcción de cada una de estas obras, recibiendo en pago las correspondientes fincas, ó hasta tal cantidad en tal ó cual finca y el resto en la explotación ó el cánón de la obra por tantos. Vengan proposiciones.»

Y las proposiciones vendrian, y veria V. E. en ellas no tan solo concurrir, pero hasta competir los capitales extranjeros, y aumentar la tasacion de las fincas, y disminuir el presupuesto de las obras, y realizarse estas, y convertirse así en fuentes inagotables de riqueza para el país por el inmenso desarrollo de su producción, lo que ahora va á convertirse en humo y trampas, quedando despues de algunos meses tan medrados como estamos hoy, pero sin fincas, sin caminos, sin canales, sin capital y sin trabajo.

Hoy, que rigen los destinos de la nación los doctores de esa ciencia que se apellida á sí propia sábia é infalible; hoy, que á vueltas de tanto pregonar la salvacion del país con la aplicación de sus infalibles doctrinas ha logrado la escuela encastillarse en el presupuesto, que era su fin; hoy, que están la hacienda y la gubernación del Estado entregadas por completo á discrecion de los llamados economistas por excelencia, el tristísimo estado económico del país responde haciendo el merecido honor á esa ciencia y sus doctores. ¿Dónde está la abundancia, maestros? ¿dónde está el bienestar, dónde está Jauja? Jauja se halló, pero la hallásteis vosotros, los que á ella ibais; el presupuesto es Jauja. Por eso las revoluciones se hacen en España para llevar á Jauja á tal ó cual pandilla más hábil ó más osada; nunca es Jauja para el país, condenado á pagar perpetuamente la Jauja de sus señores. ¿Cuándo será, que sacudiendo el país productor la indolencia criminal que le embrutece, empuñará el látigo para arrojar á tanto mercader del templo de la patria!

Excmo. señor: En España no hay más que dos partidos: los que pagan y los que cobran. Con el primero está el país que trabaja y no quiere empleos; todos los demás están con el segundo. ¿Cuál de los dos cree V. E. en buena ley, que debiera merecer la preferencia en el cuidado de los gobiernos?

Y porque al ver yo postergado al primero, y al crearlo, como lo creo aún, en grave riesgo de muerte de la voz de alarma, fui, V. E. lo sabe bien, injuriado gravemente por un ministro en el Congreso. Yo contesté á aquellas públicas injurias con una carta por la que dicen que van á imponerme los tribunales una sentencia de presidio. Si así fuera, si despues de las duras palabras que ambos á dos nos hemos dicho, quedara impune él por ser ministro, y fuera á presidio yo por no ser nada, la conciencia pública, señor, esa conciencia pública, que como he dicho al principio, no se doblega jamás cuando las leyes vacilan, no vería sujeto en el grillete al criminal, sino á la víctima, y cada vez que se mueva el presidario, el extrínseco rumor de su cadena despertando la conciencia pública, hará repetir por todas partes y uno á uno los violentos cargos de mi carta y mi telegrama.

Los hombres honrados de mi país abogarán por mí si lo estiman justo; yo no pediré jamás, yo no puedo pedir gracia ninguna cuando de nada me siento culpable. Eco tan solo de la lastimera voz del país que trabaja y paga, dije tan claro como supé las quejas del país; y si al referir los males que al país aquejan, y si al poner el dedo en llagas que al país destrózan, y si al acusar abusos que al país deshonran, alcé con rudeza la voz é hinqué la mano, fué porque creí de buena fé que quien lo podia remediar no lo veia; nunca movido por mezquinas pasiones de interés personal, de ambicion, ni de odio. ¿No os he dicho ya otra vez que el país productor lo que desea es solo orden, trabajo, libertad y economías?

Termino, Excmo. señor, conjurándole á V. E. por el nombre santo de la patria, en nombre de este hermoso país en que ambos nacimos, que sacrificando algo de la política, se ocupe con preferencia de la cuestion económica, abriendo, si es preciso, una vasta informacion de todos

los ramos de la producción española, sin cuyo desarrollo no hay hacienda posible.

Isabel II cayó en gran parte por no haber tenido jamás la fortuna ó el acierto de encontrar un ministro de Hacienda. Por la misma razon caerá V. E., sea cual fuere la altura á que se encumbre.

Sin el arreglo de la cuestion económica, sin el desarrollo inteligente de las fuerzas vivas del país, sin la extirpacion de los abusos y de la empleomanía, sean cualesquiera los atributos de que se invista definitivamente á la nación, ya terminen en un goiro fingido una corona, no serán nunca más que un irrisorio disfraz bajo el cual un ser decrepito vejetará muriendo, hasta que los buitres, desgarrando su disfraz, se repartán sus despojos. Podrá V. E. cubrir con un manto imperial los harapos de un mendigo; siempre pasará al través de la púrpura el punzante mal olor de la miseria.

Creo haberle dicho á V. E., no todo, pero algo de lo que piensa el país; y aunque tal vez con rudeza, confieso que lo he dicho con gran fé, pero sin gran esperanza. Profeta de desventuras, mi voz no es escuchada en ese festin de Baltasar. Aún es tiempo, señor, de salvar á Babilonia. Salva V. E. al país de la miseria y la anarquía resolviendo la cuestion económica; adquiera la producción el desarrollo y prosperidad que tener debia; imperen de nuevo el orden, la moralidad y la justicia, y que entre los aplausos y las bendiciones de ultra tumba pueda con justicia consignar la historia que durante la administración de D. Juan Prim se regeneró la patria.

JOSÉ PUIG Y LLAGOSTERA.

Barcelona 19 de Diciembre de 1869.

Segun nuestras noticias, el Regente del reino regresará de la cacería el día 28 del actual.

El día de año nuevo obsequiará el Regente con un banquete á las Cortes, asistiendo á nombre de estas la mesa y los presidentes, vicepresidentes, secretarios y vicesecretarios de las secciones, es decir, unos 32 diputados.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el decreto expedido por el ministerio de Ultramar con fecha 9 del actual referente á las clases pasivas que residiendo en la Península cobran por aquella caja, se haga extensiva á las clases pasivas de Guerra.

El ministerio de Hacienda ha pasado una comunicacion al de Gracia y Justicia con objeto de que excite el celo de las autoridades judiciales para perseguir y descubrir á los que se dedican al tráfico ó fabricacion de monedas falsas.

La sociedad Económica Matritense ha recibido del ministerio de Fomento el honoroso encargo de formar un catálogo de las aves provechosas y nocivas á la agricultura, habiendo encomendado tan interesante trabajo á una comision de su seno compuesta de los reputados agrónomos D. Miguel Bosch y Juliá, D. Miguel Colmeiro, D. Estéban Boutelon, D. Fabriciano Lopez Rodriguez y D. Joaquín Madariaga, que ya ha comenzado sus tareas.

Dice *La Correspondencia*: «A pesar de cuanto se dice respecto á la falta de recursos con que satisfacer los intereses de la Deuda en el semestre que vence dentro de breves dias, podemos asegurar que el 4.º de Enero se abrirá el pago de dicho semestre lo mismo en España que en el extranjero.»

Algunos ministeriales se prometen que con las nuevas elecciones podrán reunir muy cerca de doscientos votos, con los cuales y contando con el apoyo en momentos dados de alguna de las otras tres fracciones de la Cámara, ó aun en el supuesto de que alguna vez se abstengan de votar los unionistas, ó los republicanos, podrán resistir por sí solos los embates de la oposicion numerosa que hay en estas Cortes.

El voto particular del Sr. García respecto á presupuestos, versará sobre clases pasivas, exponiendo el proyecto que ya hemos dado á conocer. El del señor Fernandez de las Cuevas abarcará tres puntos, relacionados con las cuestiones de Fomento: uno de ellos es que despues de invertir cierta cantidad en algunos caminos para equiparar con las más favorecidas á aquellas provincias más desatendidas en ese ramo hasta ahora, se deje al cuidado de las mismas la construcción de sus carreteras en la forma

que les convenga: el otro punto versa sobre la conveniencia de declarar provinciales las obras de los puertos; y el otro sobre la utilidad de que el gobierno no pague sueldos a los ingenieros en activo servicio, más que cuando los ocupe. Además, como ya hemos dicho, formularán votos particulares los Sres. Moret y Herrera (D. Sabino.)

La duquesa de la Victoria, que se halla enferma desde hace algún tiempo, se ha agravado bastante, habiendo sido necesario llamar a un médico de Burgos de gran confianza para los señores duques.

A petición del Sr. Sanchez Blanco ha nombrado la sociedad Económica Matritense una comisión encargada de procurar los medios de propagar las sociedades económicas en todas las capitales de provincia donde no existan y en las poblaciones de más importancia por su riqueza agrícola, industrial o comercial, y en la última sesión se trató de estrechar las múltiples relaciones de las de Barcelona y Madrid.

Dice un periódico de Córdoba: «Estando una de estas últimas noches un joven parado en la calle del Viento, se le acercaron dos ó tres hombres, al parecer ebrios, exigiéndole que diera un viva á Carlos VII, á lo cual no quiso acceder, teniendo que salir porque uno de ellos le tiró una puñalada que, desafortunadamente no le alcanzó, no siendo lo mismo un tiro que la dispararon y que le causó una leve herida en un costado. El sereno que acudió, lo condujo á su casa y dió cuenta, al juzgado, estándose ya formando la oportuna causa.»

El baron de Zezere, perseguido por el gobierno portugués á consecuencia de las manifestaciones de algunos miembros del ejército de aquel pueblo en favor del duque de Saldanha, alega en prueba de su inocencia el testimonio de dos ministros y algunos oficiales y para del reino, quienes, según S. E., podrán deponer que es incapaz de tomar parte en ningún género de reuniones, como lo prueba su negativa á tomar parte en las congresos de los señores ministros contra el obispo de Vizeu.

En breve llegará á esta capital nuestro embajador en París, Sr. D. Faustino Olozaga, donde pasará unos cuantos días.

Según nos enseñan de Roma, desde principios del año pasado se publicará en esta ciudad una Revista Católica, que escribirán en español D. Juan de Guadalupe y D. Juan de Herrera, del neocatólismo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido al de Estado una lista de los jueces y promotores fiscales que más se han distinguido en la sustanciación de las causas formadas con motivo de las últimas insurrecciones carlista y federal, significándoles para que se les conceda cruces de Carlos III ó de Isabel la Católica.

No sabemos con qué fundamento un periódico republicano acusa al partido progresista de complicidad en la desaparición de las alhajas del vínculo del real patrimonio. Abierta información acerca de este asunto, según se explica en *La Verdad*, que debe estar bien enterada, la verdad de este negocio se hará patente, y entonces sabremos á qué atenernos sobre lo que hay. Es tan delicado de suyo para tratarlo con ligereza en sueltos de un periódico!

D. Laureano prepara otro empréstito, según parece, que dejará en manifiesto los anteriores. Indudablemente el Sr. Figuerola ha perdido por completo la razón, porque votar á Génova y vivir de empréstitos no dá á entender otra cosa.

En los siguientes términos reseña la manifestación republicana últimamente celebrada en Cádiz un periódico monárquico de aquella capital:

«Ayer, á las una y media de la tarde, como estaba anunciado, tuvo efecto la manifestación republicana para pedir al Gobierno la reposición del ayuntamiento nombrado por sufragio universal.»

Desde las doce de la mañana empezaron á reunirse los grupos en la plaza de las Barquillas de Lepe, hasta que llegada la hora fijada por el comité del partido, comenzó el acto con la lectura de la exposición, por el Sr. Mendoza, secretario del comité.

Pusieronse en marcha los republicanos, precedidos por una comisión del citado comité, compuesta de los Sres. Nocetti, García de los Rios y Mendoza, tomando por la ronda de las Delicias, para pasar por delante del castillo de Santa Catalina, donde se encuentran los individuos del ayuntamiento destituido, que tan pronto como se acercaron por las troneras, fueron silenciosamente saludados con los pañuelos por todos los concurrentes. Siguió la manifestación por las calles del Sacramento, Columela, Compañía, Vireina, Silos Moreno, Alonso el Sabio, plaza de San Juan de Dios y calle de la Aduna, entrando en este edificio la comisión para entregar al señor gobernador de la provincia la exposición. La primera autoridad civil recibió á los comisionados con la finura y atención que le son peculiares.

Muchas personas hablan antes de la llegada por aquel sitio, tal vez en la creencia de que se pronunciarían algunos discursos.

De allí pasaron los manifestantes á la plaza de los Pozos de la Nieve, donde se disolvieron, no sin que antes el ciudadano Simon Fernandez pronunciara un discurso sobre lo que motivaba el acto, desde el balcón principal de la fonda que está establecida en la casa conocida por de Solano. Fue aplaudido varias veces por sus correligionarios.

Durante la manifestación, que terminó poco después de las tres, reinó el mayor orden.

A consecuencia de una consulta elevada al ministerio de Fomento por el director de la escuela de Montes y de conformidad con lo informado por la junta consultiva del ramo, S. A. el Regente ha dispuesto que las notas de mediano y malo de que habla el art. 110 del reglamento de dicha escuela, no deben producir más que una reprobación más ó menos fuerte, según el caso, y como antecedente para la votación definitiva que hayan de tener en el cuerpo los alumnos; y de estos los que no hayan terminado los trabajos que se les encomiendan, en su presentación, quedarán sujetos á la censura de su profesor, y á la suspensión de sueldo, de uno á tres meses á propuesta de la junta de profesores, y en vista de la formación de expediente.

Los periódicos de Copenhaga dan cuenta de que uno de los primeros litógrafos de dicho punto, premiado por la sociedad de la industria, por la invención de un procedimiento para obtener fotolitografías, ha proporcionado en estos días una sagrada, pero útil sorpresa á los señores del Banco nacional de Dinamarca.

Dicho litógrafo presentó un paquete de billetes de Banco de cinco thalers, preparados por él con auxilio de la litografía, los cuales eran, hasta en los detalles, tan parecidos á los verdaderos, que á ninguno de los empleados del Banco le fué posible distinguir los falsos de los que lo eran.

Pero lo peor de este asunto consistió en que el fabricante ha asegurado á la dirección del Banco que con la misma exactitud puede falsificar toda clase de billetes y documentos nacionales y extranjeros, y naturalmente lo que este puede no es imposible que, por el mismo procedimiento lo consiga otro.

En consecuencia de tan desagradable noticia, parece que el Banco ha encargado á este litógrafo buscar y proponer un medio de confeccionar papel moneda de modo que, según su saber y entender, no sea posible falsificarlo; que consiga desempeñar su cometido de una manera completamente satisfactoria, es ciertamente muy problemático.

La junta superior de ventas de propiedades y derechos del Estado, ha elevado una consulta respecto á la inteligencia que debe darse al art. 13 de la Constitución que sin derogar parece hallarse en oposición con algunas prescripciones de las leyes de amortización, y sobre si podrá continuar acordado, sin incurrir en responsabilidad, la nulidad de las subastas y ventas en las circunstancias y dentro de las prevenciones de la ley y privando á los compradores ó dueños de las fincas de la propiedad que adquirieron.

El 21 estuvieron á despedirse de S. A. el Regente el marqués de Niza y el señor conde de Alfé.

En la reunión celebrada el 21 por los diputados de la minoría republicana se trató casi exclusivamente de la conducta que este partido ha de seguir en las próximas elecciones de

los ayuntamientos y diputados constituyentes. También se ha tratado de la suscripción á favor de sus correligionarios y de una proposición de censura contra el Gobierno por la conducta que ha observado con los ayuntamientos republicanos durante el tiempo que ha durado la suspensión de garantías.

El Sr. Rivero ha asistido al último Consejo de ministros, con cuyo motivo algunas personas han supuesto que debían haberse tratado en el mismo asuntos de gran interés.

El motivo de la asistencia del Sr. Rivero á dicho acto era únicamente el despedirse de S. A. el Regente y señores ministros que debieron ausentarse de la capital en el mismo día.

Como de interés de actualidad tomamos las siguientes líneas de nuestro estimado colega *El Impertinente*:

«Sepan los hombres honrados, sepa el pueblo español que la cacería de los montes de Toledo costará más de 40.000 duros.»

Y sepan también que el sábado pasado recibió el ayuntamiento de Madrid un oficio del contratista de pan del Hospital general, en el cual le comunicaba que cesaba de surtir á dicho establecimiento, por adeudársele 25.000 duros.

Al contratista de carnes se le adeudan un millón cuatrocientos mil reales.

Al contratista que anteriormente surtía de pan á dicho establecimiento, se le adeudaba una gruesa suma que no se le pagó, y ha fallecido víctima de una pasión de ánimo.

Los raiceros dirán que los gastos de la cacería, como los del célebre telégrafo y los del lujo del palacio de Buenavista, salen del bolsillo particular de D. Juan Prim.

«Pero caracoles! es un bolsillo muy particular el del Sr. de Guzman el saltador (cuidado cajistas!)»

Como digno remate á este articulejo, ahí va lo que dice nuestro colega *El Correo de Ambos Mundos* (dirigiéndose á los raiceros.)

Repasad vuestra historia.

Recordad que no hace muchos meses, pobres y desvalidos, reclamábais auxilios materiales de vuestros compatriotas porque pereciais de hambre y desnudez en suelo extranjero.

Y fuisteis socorridos.

España en aquella época estaba pobre, y sin embargo no os desatendió.

Recordad que hubo manos generosas que os socorrieron.

Pero España actualmente no está pobre, está miserable, está muriendo.

Y España os pide pan y no se le daís.

Y España os pide trabajo y se le negáis.

Y España os pide libertad y le encadenáis.

Y España os pide paz, y le daís cada día un motín donde se vierte la generosa sangre que en otro tiempo se expuso á ser derramada por vosotros.

Y España se vé azotada por el hambre y la epidemia, los hospitales se llenan de personas desvalidas; pero allí se mueren de necesidad, porque no es posible que la caridad llegue hasta el extremo de que los contratistas se arruinen mientras vosotros derramais el dinero á manos llenas en banquetes, saraos, y cacerías régias.

No estéis tranquilos.

Tal vez no esté muy lejano el día en que aparezca en medio de uno de esos festines, parodia de los del imperio romano, el MANÉ, THECEL, PHARES, que anunció su muerte á Balasar.

No estéis tranquilos, porque vuestra muerte será como es vuestra vida.

El Dios iré se acerca, y cuál será vuestro terror cuando aparezca el Soberano Juez para examinar todas vuestras acciones según el rigor de su justicia!»

Del mismo periódico:

«En prueba de lo ordenado de la situación y del risueño porvenir que la espera, debemos señalar, aunque con sentimiento, el estado aflictivo de los establecimientos benéficos y penitenciarios de España.

Gran disgusto va á costarnos, como á todos los que amen el bien de la sociedad, el ver un día no lejano, salir de los hospitales los enfermos que puedan hacerlo, aunque sea arrastrando, y terminar los demás sus días en el absoluto olvido de su madre la administración pública.

Veremos los presos y los confinados morirse de consunción á causa de las raciones de dieta que se les propina cotidianamente.

Veremos morir por docenas los inocentes expósitos, sin que su llanto conmovedor sea bastante á que su padre el Estado, ó lo que es lo mismo, las personas que lo representan, paren mientes en ellos, aturridos como están con el ruido de las cacharas y el brillo de las grandes cruces.

«Pero no hay que agitarse; todo lo harán arreglado con el auxilio de sus luces y buen sentido político, coronando sus esfuerzos con la anarquía y la pobreza de que felizmente disfrutarán también los que tengan padres y salud.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

SERVICIO PARTICULAR.
(Agencia Fabra.)

PARIS 20 (por la tarde, recibido con retraso á las siete y media, de la noche del 21).—El gobierno ha dado una nueva orden á los republicanos españoles emigrados en Francia para que salgan del territorio del imperio en el breve plazo de treinta y seis horas.

El diputado Rochefort ha dirigido en la sesión de hoy una interpelación al gobierno sobre la expulsión del emigrado Paul, diputado á Cortes.

Ha manifestado extrañeza sobre la acogida tan cordial que se ha hecho á doña Isabel de Borbon, y comparándola con la que se hace á los emigrados republicanos, el orador atribuye los temores del gobierno al principio que representa el diputado Paul.

El ministro de la Gobernación, Forcade de la Roquette, contesta que cada gobierno tiene el derecho de expulsar á los extranjeros que pueden promover cualquier desorden; dice que está todavía lejano el día en que se podrá proclamar la república, y que si los republicanos de Francia querían pasar de sus discursos provocadores á los actos, el gobierno sabrá defenderse.

PARIS 20.—Los esfuerzos que hasta ahora el secretario del emperador ha hecho para que los diputados del centro de la izquierda lleguen á una conciliación, no han tenido resultado definitivo; pero creese que el empeño del emperador tendrá por fin completo éxito.

LONDRES 20.—Se han enviado numerosos refuerzos á Irlanda, y hoy mismo tropas de caballería é infantería se han embarcado en Liverpool.

MUNICH 20.—Sigue la crisis ministerial, y las diferentes fracciones políticas continúan en negarse á formar parte del Gabinete presidido por el príncipe Hohenzoln.

PARIS 21 (por la tarde).—Hoy han bajado algo los fondos en la Bolsa con motivo de los rumores que han circulado sobre la intención del emperador de mantener el *statu quo* en vista del poco éxito de sus esfuerzos en favor de una conciliación entre las diferentes fracciones del Cuerpo legislativo.

El periódico de Rochefort, *La Marseillaise*, ha elevado su tirada á 100.000 ejemplares.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 26 1/2.

El 3 por 100 francés, á 72-50.

El 4 1/2 por 100 id., á 103.

El 5 por 100 italiano, á 56-55.

LONDRES 20.—Consolidados ingleses, de 92 1/8 á 1/4.

ROMA 21.—El número de extranjeros llegados hasta la fecha es solo de 15.000 lo que disgusta bastante á los habitantes de esta capital.

PARIS 22.—M. Delangle ha fallecido. M. Chevren, prefecto de Lion, ha sido llamado por el telégrafo, sin duda para reemplazarlo.

Los rumores que circularon ayer tarde, no tenían fundamento; las modificaciones ministeriales se harán tan pronto como concluya la breve misión actual.

VIENA 21.—Sigue la crisis ministerial sin que nada hasta ahora haya sido resuelto definitivamente.

La agencia Fabra no puede explicarse de una manera satisfactoria el hecho de haber recibido á las siete y media de la noche de ayer el parte relativo á la interpelación de Rochefort sobre la expulsión del diputado Paul, parte que fué transmitido de París el día 20 á las cinco de la tarde, es decir, tan pronto como concluyó en el Cuerpo legislativo dicha interpelación.

El hecho es tanto más extraño, cuanto que otra agencia recibió el mismo parte con una anticipación de muchas horas, y no había podido ser transmitido antes del de la agencia Fabra.

Llamamos sobre este hecho la atención del señor director general de comunicaciones.

un proyecto general de canales de riego y vías de comunicación, previa y detenidamente estudiado, teniendo en cuenta la importancia y el porvenir de todas y cada una de las comarcas de España, sus necesidades y su producción posible, procurando en cuanto fuese dable beneficiar aquellas comarcas en que radicaran las fincas comprendidas en la tasación. Y luego, escogiendo aquellos de los proyectos de importancia mas inmediata cuya suma de presupuestos excediera de algunos millones a la suma de la valoración de las fincas, lo publicaría junto con la relación detallada de estas, y lanzaría a los capitales del mundo (el dinero es cosmopolita) la siguiente provocación:

«Negocio. Se da a subasta la construcción de cada una de estas obras, recibiendo en pago las correspondientes fincas, ó hasta tal cantidad en tal ó cual finca y el resto en la explotación ó el cánón de la obra por tantos años. Vengan proposiciones.»

Y las proposiciones vendrían, y vería V. E. en ellas no tan solo concurrir, pero hasta competir los capitales extranjeros y aumentar la tasación de las fincas, y disminuir el presupuesto de las obras, y realizarse estas, y convertirse así en fuentes inagotables de riqueza para el país por el inmenso desarrollo de su producción lo que ahora va a convertirse en humo y trampas; quedando después de algunos meses tan medrados como estamos hoy; pero sin fincas, sin caminos, sin canales, sin capital y sin trabajo.

Hoy que rigen los destinos de la nación los doctores de esa ciencia que se apellida a sí propia sabia é infalible; hoy que á vuestras de tanta pregonar la salvación del país con la aplicación de sus infalibles doctrinas ha logrado la escuela encastillarse en el presupuesto, que era su fin; hoy que está la hacienda y la gobernación del Esta-

do entregadas por completo á discreción de los llamados economistas por excelencia, el trisísimos estado económico del país responde haciendo el merecido honor á esa ciencia y sus doctores: ¿Dónde está la abundancia, maestros? ¿Dónde está el bienestar? ¿Dónde está Jáuja? Jáuja se halló, pero la hallasteis vosotros, los que á ella ibais; el presupuesto es Jáuja. Por eso las revoluciones se hacen en España para llevar á Jáuja á tal ó cual pandilla más hábil ó mas osada, nunca es Jáuja para el país, condenado á pagar perpetuamente la Jáuja de sus señores. ¿Cuándo será que sacudiendo el país productor la indolencia criminal que le embrotace empuñará el látigo para arrojar á tanto mercader del templo de la patria!

Y hé aquí cómo y para qué. Excmo. señor, comprendiera yo que tentáramos todos el salto mortal en el lugar en que jugaríamos de una vez nuestra existencia. ¡Ah señor! Si fuera yo el que estuviese en lugar de V. E. regeneraría la España aunque para su regeneración fuera preciso empezar con un bautismo de sangre.

Es lo cierto, Excmo. Sr., que la producción nacional agoniza, y que la opinión del país es que se sacrifica la producción nacional á la política. Es lo cierto que el trabajo mengua y la miseria sube; es lo cierto que el dinero se va y la tranquilidad no vuelve; y que sin capital, sin trabajo y con miseria, no es posible el orden, y las esperanzas de un porvenir mejor se alejan mas cada día. ¿A dónde vamos?

Locomotora lanzada á todo vapor por una rápida pendiente, hemos perdido el carril y vamos saltando sobre la vía. ¿Qué mano providencial podrá de nuevo encarrilar el tren y evitar un cataclismo?

Dos palabras mas y concluyo.

Excmo. Sr.: en España no hay mas que dos partidos; los que pagan, y los que cobran. Con el primero está el país que traba-

ja y no quiere empleos; todos los demás están con el segundo. ¿Cuál de los dos cree V. E. en buena ley, que debiera merecer la preferencia en el cuidado de los gobiernos?

Y porque al ver ya postergado al primero, y al creerlo, como lo creo aun, en grave riesgo de muerte de la voz de alarma fui, V. E. lo sabe bien, injuriado gravemente por un ministro en el Congreso. Yo contesté á aquellas públicas injurias con una carta por la que dicen que van á imponerme los tribunales una sentencia de presidio. Si así fuera; si después de las duras palabras que ambos á dos nos hemos dicho, quedara impune el por ser ministro y fuera á presidio yo por no ser nada; la conciencia pública, señor, esa conciencia pública, que, como he dicho al principio, no se doblega jamás cuando las leyes vacilan, no vería sujeto en el grillete al criminal sino á la víctima y cada vez que se mueva el presidario, el estridente rumor de su cadena despertando la conciencia pública hara repetir por todas partes y uno á uno los violentos cargos de mi carta y mi telegrama.

Los hombres honrados de mi país aborran por mí si se estima justo; yo no pediré jamás, yo no puedo jamás pedir gracia ninguna cuando de nada me siento culpable. Eco tan solo de la lastimera voz del país que trabaja y paga, dije tan claro como supe las quejas del país; y si al referir los males que al país aquejan, y si al poner el dedo en lingas que al país destruyen, y si al acusar abusos que al país destruyen acé con rudeza la voz é hincó la mano, fué porque creí de buena fé que quien lo podía remediar no lo veía; nunca movido por mezquinas pasiones de interés personal, de ambición y de odio, ¿No os he dicho ya otra vez que el país productor lo que desea es solo orden, trabajo, libertad y economía?

Termino, Excmo. Sr., conjurándole á V. E. por el nombre santo de la patria, en

nombre de este hermoso país en que ambos nacimos, que sacrificando algo de la política, se ocupe con preferencia de la cuestión económica, abriendo si es preciso una vasta información de todos los ramos de la producción española, sin cuyo desarrollo no hay Hacienda posible.

Isabel II cayó en gran parte por no haber tenido jamás la fortuna ó el acierto de encontrar un ministro de Hacienda. Por la misma razón caerá V. E., sea cual fuere la altura á que se encumbre.

Sin el arreglo de la cuestión económica, sin el desarrollo inteligente de las fuerzas vivas del país, sin la extirpación de los abusos y de la empleomanía, sean cualesquiera los atributos de que se invista definitivamente á la nación, ya terminen en un gorgo frigio ó una corona, no serán nunca mas que un irrisorio disfraz bajo el cual un ser décrepito vegetará muriendo hasta que los buitres, desgarrando su disfraz, se repartan sus despojos. Podrá V. E. cubrir con un manto imperial los harapos de un mendigo; siempre pasará al través de la púrpura el punzante mal olor de la miseria.

Creo haberle dicho á V. E. no todo, pero algo de lo que piensa el país; y aunque tal vez con rudeza, confieso que lo he dicho con gran fé, pero sin gran esperanza. Protesta de desventuras, mi voz no es escuchada en ese festín de Baltasar. Aun es tiempo, señor, de salvar á Babilonia. Salvo V. E. al país de la miseria y la anarquía resolviendo la cuestión económica; adquiera la producción el desarrollo y prosperidad que tener debía; imperen de nuevo el orden, la moralidad y la justicia, y entre los aplausos y las bendiciones de ultratumba pueda con justicia consignar la historia que durante la administración de D. Juan Prim se regeneró la patria.

Barcelona 19 de diciembre de 1869.— José Puig y Llagostera.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por 1 día á 50 ctmos cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. Reclamamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 ctmos línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1 000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Gregorio p. y m. —Ayuno con abstinencia de carne en dispensa.—Visita general de cárceles.—Ciérranse los tribunales. —Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario.

ANUNCIOS.

PASAS.

Se venden cajas de pasas de buena pasta en el almacén de la calle del Santo Cristo, número 12, casa accesoria á la Merced.

San Elias.

FABRICA DE LICORES EN CARTAGENA. Único depósito en Murcia. Adama Vieja, casa de D. Gregorio Meseguer.

En esta fábrica, montada en grande escala y con aparatos arreglados á los últimos adelantos, se fabrican toda clase de licores utilizando las esencias de las plantas y flores del país, bajo la dirección de D. Nicolás Barboresco, de nación griego.

En cuanto á su calidad, los licores que se anuncian, pueden competir con los mejores de España y el extranjero, y sus precios son sumamente arreglados.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

WATERBURY. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Brea, L. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA 1870.

Almanaque del Can-Can. Idem de Gil Blas. Idem de los Chistes. Idem ilustrado político-satírico. Idem del Cencerro. Agenda de bufete. Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs. Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs. Calendario del Reino de Murcia,

aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.

Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano D. Mariano Castillo, á 2 y 4 cuartos.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 28 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de Cañada-hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE:

útil á las niñas, á las jóvenes, á las de mediana edad y hasta á las ancianas:

igual ventaja disfrutará los individuos del sexo masculino, sean chicos ó grandes, delgados ó gruesos.

A la posada de S. Antonio, ha llegado el aventajado doctor, especialista en las enfermedades que produce el mal gusto, el conocido *Francisco Monerri*, el cual emplea un tratamiento muy sencillo y fácil de administrar, solo con unas cuantas libras, ó arrobas, según el estado de los enfermos, de **TURRON LEGITIMO DE GIJONA**, consigue excelentes resultados que le han dado fama en las visitas que en años anteriores ha hecho á esta ciudad. Lo tiene duro y blando para que lo puedan usar los de buena y mala dentadura, en cajas ó en barra, y de yema, de almendra, etc., etc. Se recomienda se acuda pronto pues es fácil que el medicamento se concluya. 13

Papel pautado para escuelas

de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresión, por mayor y menor, á precio económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Tela Cataplasma Hamilton.

Basta remojarla en agua caliente para tener al minuto una cataplasma, ligera, flexible, emoliente, adaptándose perfectamente sobre la parte enferma y fácil á llevar.

En París, 5, rue Tithout.—En Murcia, á 12 rs. caja, casa de don Lucas Serrano.—En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sor-dó, 31. 25—6 ag. 1870 t.

Interesante.

En la calle de Organistas, núm. 6, se confecciona toda clase de ropa blanca á precios sumamente baratos. Para formar una idea, los cuellos y puños de todas formas, se coserán á seis reales docena.

GUIA DEL BAÑISTA

en España por don Manuel Torrijos, se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TIRADA de 30,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edición del año 1866. 14,000 de la de 1867. 18,000 de la 1868, y 23,000 de la de 1869

es la mejor recomendación del

Calendario Católico de 1870.

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia,

único que se vende revisado y aprobado POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Para 1870 se han hecho dos ediciones:

Edición económica del llamado Murciano, completo de cuanto requiere un calendario, que se vende al mismo precio de DIEZ reales el ciento y sueltos á

un cuarto.

Edición completa, que contiene los pronósticos tan elogiados del célebre y verdadero ZARAGOZANO

D. Mariano Castillo,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de la luna y eclipses del año, la que se vende al baratísimo precio de VEINTE reales el ciento y sueltos á

dos cuartos.

De esta misma edición hay ejemplares con cubierta de cartulina, cosidos y cortados al precio de TREINTA Y CINCO reales el ciento y sueltos á

cuatro cuartos.

MATERIAS QUE CONTIENEN DICHO CALENDARIOS:

Posición geográfica de Murcia.—Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Cuatro temporas.—Días en que se gana indulgencia y días en que se puede sacar ánima.—Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.—Cuatro estaciones.—Eclipses de Sol y de Luna.—Férias del reino é inmediatas.—Indulto cuadragesimal.—Notas sobre las fiestas y abreviaturas.—Aprobación de la autoridad.—Santoral muy completo.—Días en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de cárceles.—Días de abstinencia ó ayuno.—Ordenes.—Aniversarios nacionales.—Horas de los toques de alba y oración.—Horas de los ortos y ocasos de Sol y de Luna.

Se venden por mayor y menor en MURCIA en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre.

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña *La Moderna* encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.